

Viernes, 17 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación Definitiva Crédito Extraordinario n.º 01/2026 del Consorcio Cáceres Capital Europea de la Cultura, 2031.

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de Crédito Extraordinario n.º 1/2026, del Consorcio Cáceres Capital Europea de la Cultura 2031.

El Consejo Rector del Consorcio Cáceres Capital Europea de la Cultura 2031, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de Crédito Extraordinario n.º 1/2026 del Presupuesto del Consorcio.

Sometido el acuerdo al trámite de exposición pública y no habiéndose presentado alegaciones durante dicho plazo, se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: La modificación de créditos que se pretende tiene su fundamento en posibilitar la financiación de las siguientes actuaciones debidamente reflejadas en el informe técnico de la Coordinadora General de la entidad:

ACTUACIÓN	IMPORTE
1. Software y licencias	5.000,00 €
2. Mobiliario de oficina	10.000,00 €
TOTAL	15.000,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS: Se trata de las aplicaciones presupuestarias puestas de manifiesto en los documentos contables que se adjuntan al expediente.



Viernes, 17 de julio de 2026

FINANCIACIÓN: De conformidad con el artículo 36.1 a) del Real Decreto 500/1990, la financiación será mediante Remanente Líquido de Tesorería, siendo el importe del Remanente, a 31 de diciembre de 2025, de 203.269,29 €, tras los datos de la liquidación de dicho ejercicio:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	15.000,00 €

Cáceres, 16 de julio de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL DEL CONSORCIO

